

## SECRETARÍA GENERAL

Circular nº: 61/2011

Madrid, 26 de octubre de 2011

Para General Conocimiento de Clubes, Entrenadores y Atletas

### REGLAMENTO DE INSCRIPCIONES PARA LA TEMPORADA 2011/2012 PARA LAS DISTINTAS COMPETICIONES ORGANIZADAS POR LA FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID

El presente reglamento, que tendrá vigencia para la temporada 2011/2012, se aplicará en todas las pruebas controladas por la Federación de Atletismo de Madrid en las que exista inscripción previa.

Los clubes efectuarán las inscripciones de sus atletas a través de la extranet de la Real Federación Española de Atletismo, no admitiéndose inscripciones que se efectúen por cualquier otra vía. Como regla general, solo se podrá inscribir a cada atleta en un máximo de 3 pruebas por Campeonato, a no ser que la propia reglamentación del Campeonato estipule un número menor de pruebas. Los atletas independientes con licencia por Madrid remitirán el archivo de EXCEL que a tal efecto se encuentra en la página web de la Federación (documentos/impresos), a la dirección de correo [inscripciones@atletismomadrid.com](mailto:inscripciones@atletismomadrid.com).

Los atletas con licencia por otra Comunidad Autónoma solicitarán su inscripción igual que el resto de atletas de esta Federación (si militan en algún club, a través de la EXTRANET de la RFEA; si son independientes, a través de correo electrónico). Después de este trámite, estos atletas deberán comprobar en la lista de admitidos publicada al efecto si han sido admitidos. Los atletas con licencia **por otras Federaciones Territoriales** que no militen en club con licencia por Madrid, deberán abonar un canon de participación de 6 € por prueba. Los atletas que militen en clubes de Madrid con licencia por **otras Comunidades Autónomas** deberán abonar un canon de participación de 3 € por prueba.

Dicho abono deberá ser justificado el día de la prueba mediante la presentación del justificante de pago en la secretaria de la competición a la hora de retirar el dorsal o confirmar su participación. Si no se cumple este requisito, no podrá participar en la competición. **No se admitirá dinero en efectivo en la secretaria de la competición.**

**CUENTA DE ABONO: IBERCAJA 2085-9975-47-0330171950**

Patrocinadores oficiales



Las inscripciones se realizarán hasta las 23.59 del día que estipule la normativa o en caso de no indicarlo, hasta cinco días antes de la competición.

Las inscripciones que se reciban con posterioridad a la fecha de cierre (y siempre antes de las 72 horas antes de cada competición) serán admitidas cuando no se haya completado el número de atletas para cada prueba, teniendo el club o el atleta en cada caso, su correspondiente cargo. No se admitirán inscripciones o anulaciones de de las mismas después de las 72 horas antes de la competición.

No se permitirá la participación de ningún atleta que tenga deudas pendientes con la Federación de Atletismo de Madrid.

### **MARCAS EN LAS INSCRIPCIONES PREVIAS**

Todas las inscripciones en las que no se encuentre bien cumplimentado el apartado “marca”, “fecha de la marca” y “lugar”, serán tenidas en cuenta como **inscripciones sin marca**.

Desde el 1 de noviembre de 2011 hasta el 28 de febrero de 2012 se admitirán marcas de la temporada 2010-2011. Pasado este plazo no se admitirá ninguna marca de la temporada 2010-2011. Como excepción se permitirán marcas de la temporada 2010-2011 hasta el 15 de mayo de 2012 para las siguientes pruebas: 100 ml, 5000 ml, 10.000 ml, 110/100 mv, 400 mv, obstáculos y pruebas combinadas de verano.

### **CARGO INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO**

Se establece un cargo de: 2 €por prueba fuera de plazo.

### ***CARGO POR INSCRIPCIONES SIN POSTERIOR PARTICIPACIÓN***

Categorías CADETE, JUVENIL, JUNIOR, PROMESA, SÉNIOR Y VETERANO:

- 100 % de no presentados sobre las inscripciones realizadas: 2,50 €inscripción
- Entre el 75 % y el 99 % de no presentados: 2,00 €inscripción
- Entre el 50 % y el 74 % de no presentados: 1,50 €inscripción
- Entre el 25 % y el 49 % de no presentados: 1,00 €inscripción
- Menos del 25 % de no presentados: 0,50 €inscripción

En caso de que la no participación sea debida a una lesión sobrevenida durante el calentamiento o en prueba anterior de la misma competición, se deberá comunicar esta hecho antes del comienzo de la prueba en que fuera a participar a la secretaria de la competición. Después, se deberá aportar el correspondiente certificado a la Federación

en un plazo no superior a las 48 horas posteriores a la competición para que no se compute como no participación.

### **ATLETAS QUE CONFIRMEN SU PARTICIPACIÓN Y NO PARTICIPEN**

Se establece un cargo de: 6 € por prueba. En caso de que la no participación sea debida a una lesión sobrevenida durante el calentamiento o en prueba anterior de la misma competición, se deberá comunicar esta hecho antes del comienzo de la prueba en que fuera a participar a la secretaria de la competición. Después, se deberá aportar el correspondiente certificado a la Federación en un plazo no superior a las 48 horas posteriores a la competición para que no se compute como no participación.

Todos los cargos serán cursados a los clubes correspondientes. Antes de la renovación de las licencias de clubes, se publicaría la lista de cargos correspondientes a los clubes. Estos cargos deberán ser abonados antes de la tramitación de la licencia de club, en caso contrario, no se podrá tramitar dicha licencia. En el caso de los atletas independientes o de atletas pertenecientes a clubes ajenos a la Federación de Atletismo de Madrid, el cargo será pasado de forma individual a cada atleta, no permitiéndose su participación en más pruebas hasta no haber procedido a los pagos pendientes que tuviera.

### **CONFIRMACIÓN Y RETIRADA DE DORSAL**

Será obligatorio para todos los atletas confirmar su participación en la secretaria de la competición así como retirar el dorsal hasta una hora antes del comienzo de cada prueba, salvo plazo diferente establecido en la normativa particular de cada competición.

### **INSCRIPCIONES PARA CAMPEONATOS DE ESPAÑA INDIVIDUALES**

Para los Campeonatos de España individuales, las inscripciones tendrán que ser enviadas en el archivo de Excel que se encuentra publicado en la web, al correo [inscripciones@atletismomadrid.com](mailto:inscripciones@atletismomadrid.com) (excepto clubes de primera división o división de honor, que realizaran ellos mismos las inscripciones a través de la extranet de la RFEA).

**Patrocinadores oficiales**



**Federación de Atletismo de Madrid**  
Madrid, 26 de octubre de 2011

Vº Bº  
EL PRESIDENTE DE LA FAM

Fdo: Guillermo Jiménez  
(En el Original)

**Patrocinadores oficiales**

